



Ficha informativa sobre el programa de desarrollo rural 2014-2022 de La Rioja

El programa de desarrollo rural (PDR) de La Rioja fue adoptado oficialmente por la Comisión Europea el 26 de mayo de 2015, y modificado por última vez el 2 de marzo de 2023. En él se presentan las prioridades de La Rioja en lo que respecta a la utilización de los 248,1 millones EUR de fondos públicos que están disponibles para el período 2014-2022 (cerca de 96,3 millones EUR con cargo al presupuesto de la UE, 90,3 millones EUR de cofinanciación nacional y más 61,7 millones EUR de complementos adicionales de la financiación nacional).

El principal objetivo del PDR es potenciar la viabilidad de la agricultura y la silvicultura, y, por lo tanto, esta Comunidad Autónoma apoyará la inversión destinada a modernizar y reestructurar alrededor del 14% de las explotaciones agrícolas riojanas. Además, un 4,6% de las explotaciones recibirá ayudas iniciales para los jóvenes agricultores, a fin de que puedan poner en marcha sus empresas. Se ofertarán casi 18 000 plazas en cursos de formación y se concederá ayuda a treinta proyectos de cooperación. El PDR también fomentará la conservación y la protección del medio ambiente, lo que incluye la utilización más eficiente de los recursos y la contribución a la mitigación del cambio climático. El 46.6% de las superficies de regadío recibirán ayudas para mejorar la eficiencia hídrica, mientras que estarán cubiertas por un contrato de gestión un 30% de las superficies agrícolas para prevenir la erosión de los suelos y la desertización y más de un 27% para proteger la biodiversidad. En el marco de LEADER, los grupos de acción local desarrollarán iniciativas locales que afectarán al 86% de la población rural y crearán 140 nuevos empleos. El 78% de la población de las zonas rurales se beneficiará de mejores servicios básicos e infraestructuras.

El desarrollo rural, denominado el segundo pilar de la política agrícola común, proporciona a los Estados miembros una dotación financiera de la UE cuya gestión se realiza, a escala nacional o regional, al amparo de programas plurianuales cofinanciados. En total, existen 118 programas en los 28 Estados miembros¹. El Reglamento de desarrollo rural para el periodo 2014-2022 aborda seis prioridades económicas, medioambientales y sociales, y los programas fijan claramente los objetivos que se desea alcanzar. Además, con el fin de coordinar mejor las actuaciones y maximizar las sinergias con los demás Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos ESI), se ha celebrado con cada Estado miembro un Acuerdo de asociación que plasma su estrategia global de inversión estructural financiada por la UE.

El presente documento expone de forma sucinta de qué manera el PDR aborda los desafíos y oportunidades a los que se enfrenta La Rioja. En el anexo, figura un cuadro donde se indican las prioridades y ámbitos de interés, con sus correspondientes objetivos específicos y los presupuestos asignados.

¹ El Reino Unido abandonó la Unión el 31 de enero de 2020; de conformidad con el Acuerdo de Retirada, el apoyo en el marco del Desarrollo Rural sigue aplicándose en el Reino Unido durante el período de programación 2014- 2020

1. SITUACIÓN Y DESAFÍOS CLAVE

En España, el desarrollo rural se ejecuta a través de 18 PDR diferentes -uno a escala nacional y diecisiete, a escala autonómica. No obstante, los elementos comunes a los programas se presentan en un marco nacional. Además, el Programa Red Rural Nacional proporciona financiación para la conexión en red de los agentes del desarrollo rural en España.

La Rioja tiene una extensión de 5 045 km², de los que un 41,7% corresponde a superficies agrícolas y un 28,7% a superficies forestales. El sector primario es importante en esta Comunidad Autónoma, ya que aporta casi el 5 % del valor añadido bruto y el 7% del empleo. Los cultivos predominantes en términos de Producción Final Agraria son las hortalizas, especialmente el champiñón (34,4%), las frutas (31.1%) y la vid (17.8%).

La Rioja es la Comunidad Autónoma menos poblada de la península española (318.647 habitantes en 2014) y la segunda más pequeña en términos de superficie geográfica. En ella, el envejecimiento de la población se sitúa por encima de la media nacional y de la UE y la despoblación afecta a los núcleos menos densos. Más de tres cuartas partes de los municipios cuentan con menos de 500 habitantes. La tasa de desempleo es del 20%, pero casi la mitad de los jóvenes de entre 15 y 24 años están en paro (cifras de 2013).

La agricultura riojana padece determinadas deficiencias, entre ellas la limitada extensión de las explotaciones (50% de las explotaciones tiene menos de 5ha; el tamaño físico medio de las explotaciones es de 22,5ha), que supone una dificultad para que los agricultores vendan sus productos. Sin embargo, la actividad agrícola es esencial para evitar el abandono de las tierras. Por consiguiente, uno de los desafíos clave para este período de programación será mejorar la competitividad de las explotaciones, apoyando al mismo tiempo los sistemas y paisajes agrícolas sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

2. ¿CÓMO ABORDARÁ EL PDR DE LA RIOJA ESTOS DESAFÍOS?

Para hacer frente a estos desafíos, el PDR de La Rioja financiará actuaciones con arreglo a las seis prioridades de desarrollo rural establecidas, haciendo especial hincapié en las de «Promover la competitividad de la agricultura y del sector agroindustrial» y «Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura». El objetivo de las principales prioridades se explica brevemente a continuación.

Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales

Durante el período de programación, La Rioja apoyará el desarrollo de soluciones innovadoras a través de veinte grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) y ofertará 18 000 plazas en cursos de formación dirigidos al sector agrícola.

Mejorar la competitividad de la agricultura y promover la silvicultura sostenible

Las inversiones en las explotaciones agrícolas subvencionadas en el marco de esta prioridad tendrán como objetivo la modernización y reestructuración de aproximadamente el 14.7% de la totalidad de las explotaciones riojanas, mientras que el 4,6% de las explotaciones recibirán ayudas para que los jóvenes agricultores puedan poner en marcha sus empresas.

Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrícola

La Comunidad Autónoma prestará apoyo a 75 proyectos de inversión en las explotaciones agrícolas, así como en la transformación y comercialización de los productos agrícolas. Alrededor del 10.4% de las industrias agroalimentarias recibirán ayuda.

Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

La mayoría de los fondos en el marco de esta prioridad se utilizará para las operaciones agroambientales, así como para apoyar las inversiones relacionadas con el medio ambiente o las inversiones forestales beneficiosas para el clima. El 27.5% de las superficies agrícolas estará bajo contratos para la gestión de la biodiversidad, el 3.4% para la gestión hídrica y el 30.4% para la gestión del suelo.

Eficiencia de los recursos y clima

Esta prioridad abordará principalmente las inversiones relacionadas con un uso eficiente del agua, de forma que el 46.6% de la superficie de regadío de La Rioja pasará a contar con sistemas de riego más eficientes. El 0,5% de las superficies agrícolas y forestales estará sujeto a contratos de gestión que contribuyan a la conservación o captura de carbono.

Inclusión social y desarrollo local en las zonas rurales

En el marco de esta prioridad, la Comunidad Autónoma prestará apoyo a las actuaciones para mejorar los servicios básicos y las operaciones de renovación de poblaciones, así como a los grupos de acción local de LEADER y sus estrategias de desarrollo local. Estas estrategias abarcarán las pequeñas inversiones dirigidas a la diversificación de las actividades no agrícolas en las zonas rurales, así como al refuerzo de los servicios básicos y las infraestructuras colectivas de pequeña escala. Se prestará una atención especial a la mejora de las condiciones de vida de la población rural y a la creación de 140 nuevos empleos y de nuevas oportunidades empresariales. Las estrategias de desarrollo local afectarán al 86.2% de la población de La Rioja, y un 77.7% de la población de las zonas rurales se beneficiará de mejores servicios básicos e infraestructuras.

Las cuatro **mayores medidas del PDR** en términos presupuestarios (financiación pública total) son las siguientes:

- 97,5 millones EUR asignados a la medida 4 - Inversión en activos físicos
- 42.4 millones EUR asignados a la medida 8 - Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques
- 24.9 millones EUR asignados a la medida 10 - Agroambiente y clima
- 19.8 millones EUR asignados a la medida 6 - Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas (ayuda para los jóvenes agricultores destinada a la creación de empresas)

Anexo 1: Ayuda pública indicativa para el programa de desarrollo rural de La Rioja

Objetivo	Medida	Total contribución pública en €	%
Prioridad 1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales¹			
1A: Fomentar la innovación, la cooperación y la base de conocimientos 8,25 % del gasto del PDR	01 Conocimiento		
	02 Asesoramiento		
	16 Cooperación		
1 B: Reforzar vínculos (con la investigación, etc.) 30 proyectos de cooperación	16 Cooperación		
1C: Formación 18 000 participantes formados	01 Conocimiento		
Prioridad 2: Viabilidad de las explotaciones, competitividad y gestión sostenible de los bosques		93 800 158	37,82
2A: Resultados económicos, reestructuración y modernización 14,66 % de las explotaciones destinatarias del apoyo del PDR	01 Conocimiento	2 240 000	0,90
	02 Asesoramiento	7 7000 000	3,10
	04 Inversiones	58 710 158	23,67
	16 Cooperación	3 500 000	1.41
2B: Relevo generacional 4,63 % de las explotaciones con un plan de desarrollo empresarial/inversiones para jóvenes agricultores financiados por el PDR	01 Conocimiento	1 900 000	0,77
	06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	19 750 000	7,96
Prioridad 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos		23 500 000	9,48
3A: Mejorar la competitividad de los productores primarios 10,42% de las industrias agroalimentarias recibirán ayuda.	01 Conocimiento	400 000	0,16
	04 Inversiones	23 100 000	9,31

¹ No se indica una asignación financiera para la prioridad 1, dado que los gastos se distribuyen entre otros ámbitos de interés.

Prioridad 4: Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura²		80 882 104	32,61
4A Biodiversidad	01 Conocimiento	1 450 000	0,58
2,25 % de bosques/otras superficies forestales bajo contratos	04 Inversiones	1 000 000	0,40
27,54 % de superficies agrícolas bajo contratos	07 Servicios básicos	1 225 000	0,49
	08 Bosques	37 947 104	15,30
4B Gestión hídrica	10 Agroambiente y clima	24 900 000	10,04
3,43 % de superficies agrícolas bajo contratos	11 Agricultura ecológica	4 650 000	1,87
2,25 % de superficies forestales bajo contratos	13 Zonas con limitaciones	6 710 000	2,71
4C Erosión y gestión de suelos	16 Cooperación	3 000 000	1,21
30,36 % de superficies agrícolas bajo contratos			
2,25 % de superficies forestales bajo contratos			
Prioridad 5: Eficiencia de los recursos y paso a una economía hipocarbónica y adaptable a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal		20 060 000	8,09
5A Eficiencia hídrica	01 Conocimiento	150 000	0,06
46,67 % de superficies forestales pasarán a sistemas de riego más eficientes	04 Inversiones	14 700 000	5,93
	16 Cooperación	710 000	0,29
5E Conservación y captura de carbono	08 Bosques	4 500 000	1,81
0,55 % de superficies agrícolas y forestales sujetas a contratos de gestión que contribuyen a la conservación o captura de carbono			
Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales		29 705 000	11,98
6B Promover el desarrollo local	07 Servicios básicos	9 175 000	3,70
86,17 % de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local			
77,71 % de la población rural con mejores servicios/infraestructuras	19 LEADER	20 530 000	8,28
140 empleos creados (a través de LEADER)			
Asistencia técnica		61 978	0,02
Gasto público total en EUR		248 009 240	100,00

² El gasto con arreglo a la prioridad 4 está programado para la prioridad en su conjunto, y no para cada uno de los ámbitos de interés.